

## Jornada de Trabajo sobre la Orientación en Informática

### Diálogos hacia una construcción colaborativa

30/11/2016

Hay tres clases de personas...

"Hay tres clases de personas en este mundo *quienes hacen que sucedan las cosas*; las que ven suceder las cosas; y quienes no saben lo que está sucediendo."

Nicholas Murray Butler.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Nicholas\\_Murray\\_Butler](http://es.wikipedia.org/wiki/Nicholas_Murray_Butler)

- LEN 26206 y LEP 2.511
- Res. CFE 190/12 y su Anexo I emitidos por el Ministerio de Educación de La Nación.
- Materiales Curriculares del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria Informática Versión Preliminar 2013 generado por nuestro Ministerio y la Estructura Curricular de la orientación.

### ***Centrados en las/los Jóvenes***

***Ciudadanos***

***Estudiantes***

***Trabajadores***

- Decreto 459/10 de creación del Programa Conectar Igualdad,
- Res. CFE 123 que establece las Políticas de Inclusión Digital Educativa,
- Res. CFE 244 que aprueba el documento sobre intensificación del uso de las TIC en la escuela,
- Res. CFE 262 y 263 que declaran de interés el Sistema Operativo Huayra / Huayra Primaria y la Programación Informática en el sistema educativo “Escuelas que Programan”.

***Hoy vamos a transitar desde lo particular de las Jornadas de Fortalecimiento a lo general de la Orientación en Informática y su futuro hacia el 2030***

## ***Educación 2030***

### ***1. Articulación de Políticas Territoriales***

1.1. Se fortalece el funcionamiento de redes, entre escuelas, interinstitucionales e intersectoriales, que están sostenidas en nuevos criterios organizativos, gestión territorial . . .

### ***2. Vínculo Escuelas y Familias***

2.1. Escuelas y familias construyen acuerdos y estrategias colaborativas para lograr un proyecto educativo inclusivo y de calidad.

### **3. Espacio de socialización, ciudadanía y mundo del trabajo**

3.1. Los procesos económicos emergentes atravesados por las nuevas tecnologías generan nuevas configuraciones del sistema escolar y otras demandas sobre él.

### **4. Regulaciones**

4.1. Las normativas y regulaciones existentes permiten mejores condiciones en los procesos de trabajo que se dan en la escuela, tales como la organización de otros formatos escolares, espacios de reflexión y trabajo en redes.

### **5. Articulación de los procesos de trabajo**

6. Se construye una articulación político-técnica con sistemas de información adecuados para la gestión y que permite mayor coordinación entre los decisores políticos, las escuelas, los Coordinadores de Área (supervisores) y los equipos técnicos;

### **7. Formación docente**

7.1. Los institutos formadores incorporan en su organización nuevos espacios de trabajo, recursos y estrategias que consolidan la utilización de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza (entornos virtuales, recursos digitales).

## **8. Formatos y tiempos escolares**

8.1. La presencia de recursos tecnológicos, las alfabetizaciones múltiples, entre ellas la de las tecnologías, generan oportunidades de modificar y/o construir nuevos formatos para la enseñanza que amplían las experiencias educativas y facilitan el recorrido de las trayectorias.

## **9. Saberes en la escuela**

9.1. Los estudiantes desarrollan niveles crecientes de autonomía a partir de los entornos de aprendizajes vinculados al uso de las TIC, facilitados por el currículum y los nuevos modos de socialización.

## **10. Prácticas de enseñanza**

10.1. Los actores sociales valoran la incorporación de las tecnologías digitales, sus beneficios y las exigencias que las mismas suponen en los procesos de socialización de los sujetos.